

AÑO 2020



N°Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

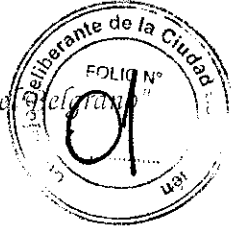
Extracto:

SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal incluya en el Presupuesto año 2021, la partida necesaria para la ejecución de obras en Barrios Cuenca XV.



SECRETARÍA DE GOBIERNO
MUNICIPAL

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"




Neuquén, 20 de Octubre de 2020.-

A la Sra. Presidenta del
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
Argumero Claudia
S _____ / _____ D

Me dirijo a Ud. a efecto de elevar copia del Proyecto de Comunicación que se adjunta a la presente, con el objeto de que sea tratado en la próxima sesión que corresponda.

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.


CECILIA MALETTI
Concejala - Pla. Bloque Libres del Sur
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

☎ 0299 449-4500 📍 Leloir 370, Neuquén Capital

📱 @CDNeuquén 🌐 @cdneuquen 🌐 www.cdnqn.gov.ar



Bloque Movimiento Libres del Sur

Proyecto de Comunicación

VISTO:

La próxima presentación y tratamiento legislativo del Presupuesto Municipal para el año 2021; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario la realización de obras para mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas del barrio Cuenca XV y que se incluyan en el presupuesto del año 2021.

Que organizaciones sociales, junto a vecinos y vecinas del barrio realizaron un relevamiento integral sobre las obras necesarias en ese sector de la ciudad.

Que las obras solicitadas son las referidas al fortalecimiento de espacios verdes, colocación de cloacas, asfalto y un plan integral de seguridad vial.

Que algunas de las mencionadas obras tienen más de 15 años de espera por parte de quienes viven en el lugar.

Que los espacios verdes relevados, la mayoría se encuentran en pésimas condiciones de mantenimiento, escaso riego, falta de iluminación, sin parquización y sin juegos saludables y recreativos. Que los mismos no ofrecen condiciones de seguridad para los vecinos y vecinas que lo utilizan a diario.

Que los espacios verdes para el fortalecimiento necesitan básicamente parquización, sistema de riego, iluminación, mejoramiento de veredas, juegos saludables; colocación de mesas y sillas. Que los espacios relevados son los siguientes: Plaza "Nelson Garro" ubicado en las calles Miguel Cane y Nahuel, plaza ubicada en Cabellera del Frio y Necochea, plazoleta ubicada en calles Casimiro Gómez y Francisco Romero, y la creación de un espacio verde para el asentamiento 7 de mayo que pertenece a Cuenca XV.

Que es necesario realizar obras de cloacas para el sector Pehumayen, para detener los desbordes permanentes de aguas servidas, que generan un foco de infección y contaminación hace más de 15 años en el lugar.

Que en lo concerniente al asfalto; en el barrio Cuenca XV la mayoría de las calles son de tierras, inclusive hay 2 calles que son de importante circulación vial y que es

utilizada por el sistema de transporte público de pasajeros, como es caso de Necochea y Caballera del frío.

Que es imprescindible la realización de un plan integral de seguridad vial sobre la calle Casimiro Gómez, hoy la arteria principal del oeste de circulación vehicular y que representa una vía de salida de mucho tránsito pesado hacia la zona industrial de la ciudad, además de conectar con las principales rutas de la confluencia. Este plan contempla la colocación de semáforos, reductores de velocidad, señalización e iluminación.

Por ello y en virtud de lo establecido por el artículo 67º), inciso 1º de la Carta Orgánica Municipal.

EL CONCEJO DELIBERANTE

DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

EMITE LA SIGUIENTE COMUNICACIÓN.

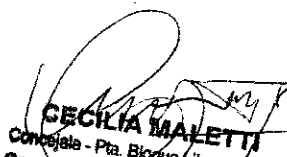
Artículo 1º: SOLICITASE al Órgano Ejecutivo Municipal, que incluya en el Presupuesto del año 2021 las partidas necesarias para realizar un plan de fortalecimiento de espacios verdes en el barrio Cuenca XV.

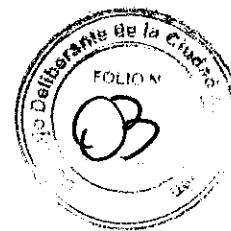
Artículo 2º: SOLICITASE al Órgano Ejecutivo Municipal, que incluya en el Presupuesto del año 2021 las partidas necesarias para la instalación de cloacas del sector Pehumayen perteneciente al barrio Cuenca XV.

Artículo 3º: SOLICITASE al Órgano Ejecutivo Municipal, que incluya en el Presupuesto del año 2021 las partidas necesarias para la construcción de la obra asfáltica correspondiente a todo el barrio Cuenca XV.

Artículo 4º: SOLICITASE al Órgano Ejecutivo Municipal, que incluya en el Presupuesto del año 2021 las partidas necesarias para la ejecución de un plan integral correspondiente a la calle Casimiro Gómez.

Artículo 5º: DE FORMA. -


CECILIA MALETTI
Concejala - Pta. Bloque Libres del Sur
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén



Two large, parallel, curved lines drawn across the page, likely representing a signature or a large mark.

Concepto Deliberante de la Comisión

REGISTRO UNICO

201020 02 44471 12:14

MSCO

Dirección General Legislativa

20.10.2020 ENTRADA Nº 25/2020

Ingresado en la Forma para el O.D. para su tratamiento y consideración Exp. Nº 253/2020 Nota Nº

Recibió MSCO

Firma [Signature] 12/14 MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

Por disposición del C. Deliberante Sesión

Nº

Pase a la Comisión

Dirección Gral. Legislativa